

Fecha 04.07.2014	Sección País	Página 10
---------------------	-----------------	--------------



INDICADOR POLÍTICO

Carlos RAMÍREZ

carlosramirez@hotmail.com / @carlosramirez

TV y petróleo, autoderrota opositora

La aprobación de las leyes secundarias en telecomunicaciones y el debate que llevará la próxima semana a la **segura** aprobación de las leyes secundarias energéticas evidencian la gran **derrota** de la oposición.

La salida del PAN y del PRD del Pacto por México **debilitó** a la oposición porque perdió instrumentos de negociación con el PRI. La estrategia negociadora del PRI se basó en **tres** mecanismos: la aprobación de reformas constitucionales en el 2013, la participación opositora en comisiones y la **mayoría** priista en comisiones y pleno en el Congreso.

Pero a la hora decisiva la propia oposición **dividió** su voto al permitir el ejercicio democrático del voto libre de sus legisladores en comisiones y pleno: **antier** miércoles, senadores panistas y perredistas **aval**aron las leyes secundarias en telecomunicaciones, en tanto que otros senadores de esos mismos partidos se opusieron. Este voto dividido **favoreció** al PRI.

La **clave** en la aprobación en las secundarias en telecomunicaciones no estuvo sólo en el manejo inevitable de la mayoría -al PRI le faltaban 10 diputados y tres senadores al grupo PRI-PVEM-Panal para alcanzar la mayoría absoluta-, sino también en la **exigencia** de senadores y diputados de oposición de votar en libertad porque por esa vía **llegaron** al PRI los votos necesarios para la mayoría absoluta necesaria.

Con ingenuidad, el PAN, el PRD y el PT se **confiaron** en el sentido de la reforma constitucional en telecomunicaciones y muy tarde se percataron del transitorio donde se estableció la preponderancia por servicio y **no** por sector. No pudo ser más **cándida** la confesión del senador Javier Corral de haberle **creído** al secretario de Gobernación su discurso antimonopolio durante la firma del Pacto.

El **otro** error de la oposición fue haber creado un ambiente mediático estridente para llevar la discusión al dilema de apoyar a Televisa o a Carlos Slim, porque Televisa sigue siendo un soldado del sistema todavía priista, en tanto que Slim es un **empresario antisistémico**; Azcárraga negocia con el poder político y Slim **quiere** el poder político.

La estrategia de la oposición también estuvo dividida: el PAN **chantajeó** su voto favorable a las telecomunicaciones y energéticas, a cambio de una reforma electoral que el PRI ya tenía prevista y que dejó que al PAN se le enredara. El PRD, en cambio, asistió a reuniones de comisiones para **obstruir** sus procedimientos pero

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.07.2014	Sección País	Página 10
----------------------------	------------------------	---------------------

paradójicamente terminó por **validar** políticamente las conclusiones de comisiones con su presencia.

La oposición que logró **imponerle** al PRI la agenda amplia estructural del Pacto por México le dejó el espacio al PRI con la disolución del Pacto; en el fondo, el Pacto le sirvió al PRI para lograr el voto de la oposición en la construcción de una mayoría calificada -tres cuartas partes de votos- para **modificar** la Constitución: el PRI-Verde-Panal apenas tenía 251 votos, contra los **334** que necesitaba en los diputados y **62** en el Senado pero necesitando sumar **85**.

Así, las concesiones del PRI en las reformas constitucionales lograron holgadamente la mayoría calificada, pero la oposición **no** supo obtener garantías para evitar aflojamientos en las secundarias en las que el PRI requería sólo **51%** de los votos. El gran **regalo** del PAN, el PRD y el PT fue permitir el voto **individual** en sus bancadas y no amarrar el voto en bloque. Lo paradójico fue que ese voto a conciencia fue una **conquista** de legisladores opositores, pero al mismo tiempo su **fracaso** porque permitió votos opositores a favor de las secundarias.

Lo que viene en la votación energética seguirá el **mismo** camino: mayoriteo en comisiones, votos individuales en pleno y leyes secundarias aprobadas por la fuerza de la primera minoría. Paradójicamente la oposición fue **derrotada** por su democracia interna. ☺

***Las concesiones
del PRI en
las reformas
constitucionales
lograron
holgadamente
la mayoría
calificada, pero la
oposición no supo
obtener garantías
para evitar
aflojamientos en las
secundarias en las
que el PRI requería
sólo 51% de los
votos***
